



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2018**

ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA.
D^a. MILAGROS TOLÓN JAIME.

CONCEJALES:

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ.
D. JAVIER MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO.
D^a. EVA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ.
D^a. NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS.
D^a. NURIA COGOLLUDO MENOR.

CONCEJAL-SECRETARIO:

D. TEODORO GARCÍA PÉREZ.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO ACCIDENTAL:

D^a. JULIA GÓMEZ DÍAZ.

En las Casas Consistoriales de la ciudad de Toledo, siendo las trece horas y cincuenta minutos del día dos de agosto de dos mil dieciocho; bajo la Presidencia de la Alcaldesa, D^a. Milagros Tolón Jaime, se reunieron los cargos arriba nominados, miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, asistidos por el Concejal-Secretario, D. Teodoro García Pérez, y por la Técnico de Admón. General D^a. Julia Gómez Díaz en calidad de Secretaria General de Gobierno Accidental; al objeto de celebrar **sesión extraordinaria y urgente** del citado órgano Corporativo, para el ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/03, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y cuyo Orden del Día fue reglamentariamente cursado.

No asisten: D. Juan José Pérez Del Pino y D^a. Rosa Ana Rodríguez Pérez.

Abierto el Acto por la Presidencia, se procede a la deliberación y decisión de los asuntos incluidos en el siguiente



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

ORDEN DEL DÍA

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Antes de entrar a conocer el expediente objeto de la presente sesión, por unanimidad de los/as asistentes se ratifica la urgencia de la misma.

ÁREA DE GOBIERNO DE PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVA

2º.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PRIVADO DE SERVICIOS DE REALIZACIÓN DE DOS CONCIERTOS MUSICALES, DENOMINADOS “SER 90 TOLEDO” Y “M80 RADIO TOLEDO” CON LOS ARTISTAS OBK+DJ’S Y ELEFANTES+DJ’S+ TRIÁNGULO INVERSO, LOS DÍAS 17 Y 18 DE AGOSTO DE 2018, EN EL RECINTO FERIAL DE LA PERALEDA; CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE AGOSTO DE LA CIUDAD DE TOLEDO.-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO e INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 11 de julio de 2018.

UNIDAD GESTORA: SECCIÓN DE CULTURA Y FESTEJOS.

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

TRAMITACIÓN: ORDINARIA.

IMPORTE: TOTAL (INCLUIDO IVA) 32.000,00 €.

VALOR ESTIMADO: 26.446,28 € (sin IVA).

PLAZO DE EJECUCIÓN: 17 y 18 de agosto de 2018.

TERCERO PREDETERMINADO POR RAZONES ARTÍSTICAS: Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.

ÚLTIMOS TRÁMITES:

- **Acuerdo adoptado por la Junta de Contratación en sesión extraordinaria en sustitución de la ordinaria celebrada el 1 de agosto de 2018, sobre:**
 - Examen de la documentación general presentada en la fase de clasificación de oferta, y propuesta de adjudicación, en su caso.
- Propuesta económica en fase “D” tramitada por la Unidad Gestora de Festejos con la conformidad de la Concejalía Delegada del Área, en la cantidad de 32.000 € (I.V.A. incluido).
- Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal bajo la referencia nº 2.730.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

A la vista de lo anterior y de conformidad con la propuesta que formula el citado Órgano de Contratación, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda:

- Adjudicar el **contrato privado de servicios de realización de dos conciertos musicales, denominados “SER 90 TOLEDO” Y “M80 RADIO TOLEDO”** con los artistas **OBK+DJ’S Y ELEFANTES+DJ’S+ TRIÁNGULO INVERSO**, los días 17 y 18 de agosto de 2018, en el Recinto Ferial de La Peraleda, con motivo de la celebración de las **Ferías y Fiestas de Agosto de la ciudad de Toledo**, a favor de la oferta presentada por **“SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L.” (C.I.F. B28016970)**, dado que cumple las cláusulas del pliego; en las siguientes condiciones:
- **Precio de adjudicación:** 32.000 € (I.V.A. incluido)
 - **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 26.446,28 €
 - IVA (21%): 5.553,72 €.
 - Total: 32.000,00 €.
 - **Duración del contrato:** 17 y 18 de agosto de 2018.
 - **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.

Y habiendo sido tratados todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las catorce horas de la fecha al inicio consignada. **De todo lo que, como Concejal-Secretario, DOY FE.**

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
Milagros Tolón Jaime.

EL CONCEJAL-SECRETARIO,
Teodoro García Pérez.